

La educación del cuerpo: un elemento para imaginar la nación en Colombia, a principios del siglo XX

The education of the body: An element to imagine the nation in Colombia at the beginning of the 20th century

Educação do corpo: um elemento para imaginar a nação na Colômbia no início do século XX

Recibido: 05-12-2022 • Aprobado: 10-07-2023 • Página inicial: 263 • Página final: 290

Recibido: 05-12-2022 Aprobado: 10-07-2023

DOI: 10.53995/23463279.1737

Jeferson Orlando García Mazo¹

Resumen: El presente artículo tiene como propósito mostrar cómo la educación del cuerpo contribuyó a imaginar la nación en Colombia a principios del siglo XX, buscando solucionar el problema de la degeneración de la raza. Para esto, la investigación exploró los planteamientos que algunos médicos de la época emitieron sobre la educación, la raza y el cuerpo; la intención es mostrar sus reflexiones como argumentos que determinaron la llegada de la educación física en Colombia.

Palabras clave: Educación física; Raza; Cuerpo; Nación; Colombia.

Abstract: The purpose of this article is to show how the education of the body contributed to imagine the nation in Colombia at the beginning of the twentieth century, seeking to solve the problem of the degeneration of the race. For this, the research sought the approaches that some doctors of the time issued on education, race and the body; the intention is to show their reflections as arguments that determined the arrival of physical education in Colombia.

Key words: Physical education; Race; Body; Nation; Colombia.

Código JEL: I20, N00, N46

¹ Estudiante de doctorado de la Universidad Federal de Goiás (UFG). Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar. Filósofo de la Universidad de Antioquia. Contacto: jogm1983@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2303-1283>

Resumo: O objetivo deste artigo é mostrar como a educação do corpo contribuiu para imaginar a nação na Colômbia no início do século XX, buscando resolver o problema da degeneração da raça. Para isso, a pesquisa buscou as abordagens que alguns médicos da época emitiram sobre educação, raça e corpo; a intenção é mostrar suas reflexões como argumentos que determinaram a chegada da educação física na Colômbia.

Palavras-chave: Educação física; Raça; Corpo; Nação; Colômbia.

Introducción

Iniciando el siglo XX, Colombia evidenció una especie de ruptura epistemológica, asociada al auge de la medicina, y lo que esta aportaba al análisis de temas sociales; lo que implicó que saberes como la filología, gramática, teología y filosofía dejaran de tener la importancia que tuvieron especialmente en el siglo XIX. Esto permitió que se consolidara el discurso médico, el cual categorizó a la mayoría de la población colombiana como racialmente degenerada. Este discurso, si bien no fue homogéneo y, por lo tanto, tuvo variantes y discontinuidades, fue contundente a la hora de diagnosticar los problemas de la nación: herencia, geografía, alcoholismo, chichismo, prostitución, sífilis, etc. Esto llevó a formular ideas y posturas catastróficas sobre la nación y sus habitantes.

Por consiguiente, la ruptura epistemológica propició un diagnóstico: la degeneración de la raza, lo cual imponía la necesidad de soluciones, siendo la más recurrente la inmigración. No obstante, el presente artículo centrará su indagación en otra solución: la educación del cuerpo. El argumento central de este trabajo es que el discurso médico *perfiló una crítica al sistema educativo* de la nación, porque promovía la formación de cuerpos débiles y poco vigorosos, ya que daba prelación al conocimiento especulativo y memorístico, propio de los saberes clásicos: filología, gramática, teología y filosofía. Según el discurso médico, esta crítica implicaba que un cuerpo carente de fuerza y energía continuaría con la cadena de miseria que conllevaba la degeneración de la raza.

De esta forma, la educación del cuerpo tenía el potencial de lograr transformaciones físicas a partir de ejercicios, lo que generaría soluciones al problema de la degeneración de la raza. Así, el término educación del cuerpo incluye la educación física, prácticas higiénicas, el desarrollo físico, el aseo, la gimnasia y todas las actividades que implicaban algún tipo de ejercicio somático, de limpieza o de preocupación estética por lo corporal. Un médico de la época dio la siguiente definición al respecto: “[...] el arte de desarrollar, por un sistema conveniente de ejercicios, las fuerzas físicas [...] y de establecer, por este medio un armonioso equilibrio entre todas las facultades de su naturaleza” (Castellanos, 1917, p. 265).

Al final, veremos que esta solución seguía contribuyendo a una de las viejas características de la imaginación de nación: la inclusión de unos y la exclusión de muchos otros (Ruíz, 2010, p. 57).

Contexto de la educación colombiana

Con el final de la guerra de los Mil Días (1899-1902), la educación pública colombiana evidencia rasgos de pobreza, ausencia de docentes y estudiantes, así como de infraestructura. En términos generales, su desarrollo era escaso, para esto la Ley 39 de 1903, también conocida como Ley Uribe, se instauró con el fin de combatir las enormes deficiencias que existían en el campo educativo, especialmente en la escuela primaria, ya que la secundaria y los gimnasios eran para las clases acomodadas. La ley

[...] pretendía organizar todos los problemas visibles de la instrucción, desde los planes, los programas y los métodos, hasta los maestros, su financiación, formación, organización, pasando por los niños, el ciudadano, los padres de familia, acercando de otro modo a la instrucción, entidades administrativas y políticas como el municipio, el departamento y la nación. Esta totalidad pública pretendía centralizar, organizar y modernizar la instrucción pública. (Muñoz, 2005, p. 138)

Esta ley postulaba a las escuelas primarias y, con ellas, a los niños como los motores para el desarrollo e imaginación de la nación; es por esto que se empiezan a construir de forma masiva, en algunas zonas del país, escuelas primarias. Así, se buscó erradicar el analfabetismo y la inasistencia a la escuela.

Este desarrollo educativo en el país fue acompañado por la Iglesia. El esfuerzo del gobierno de turno (1900-1904) y la Iglesia permitieron que el sistema educativo colombiano se organizara y ordenara. Es por esto que la Ley 39 buscó, a través de disposiciones legales, defender y enriquecer el sistema educativo público de la nación.

La educación física como ruptura

El sistema educativo colombiano fue motivo de debates, porque de aquel tenía que salir el elemento principal de la nación. Miremos qué dijo el médico Miguel Jiménez López sobre el aspecto del que carecía el país:

Que aquí como en el mundo entero el fruto de los pueblos no es el pan, ni es el hierro, ni el oro; el verdadero fruto de los pueblos son los hombres. Queramos producir hombres y lo demás nos vendrá por añadidura. (Jiménez, 1920a, p. 3)

Pues bien, si la lógica consistía en que primero había que “producir hombres”; entonces, la educación se convirtió en el transmisor de este anhelo. La propuesta fue la educación física como uno de los elementos educativos que ayudaría a este cometido. La imaginación de construir una nación evidenció la necesidad de

implementar elementos educativos; esto se buscó siguiendo preferentemente los siguientes postulados:

1. En materia de educación se debe proceder de lo simple a lo complejo y de lo empírico a lo racional.
2. Todo proceso educativo debe propiciar el autodesarrollo del individuo: la habilidad, la inteligencia y la capacidad de adaptación a situaciones tecnológicas que plateaban con claridad como cualidades de los más aptos para sobrevivir.
3. Los currículos deben referirse muy estrechamente a las futuras actividades del individuo en su calidad de ciudadano y trabajador (Muñoz, 2005, p. 136).

En este mismo sentido, y con estos tres principios que hicieron parte del proceso educativo colombiano a principios del siglo XX, nos encontramos con unos postulados que dejan ver la importancia, primero, del sistema capitalista; segundo, la necesidad de saberes que estuvieran ligados con lo primero; tercero, lo que permite que podamos hablar de una educación con rasgos biológicos.

La llegada de la educación física a Colombia permitió que los elementos antes mencionados convergieran, haciendo que en esta área recayera la regeneración de la raza. También aparecen dos modelos escolares que buscan defender, precisamente, la educación física como materia obligatoria y necesaria para el desarrollo y modernización de la nación: la escuela del examen² y la escuela defensiva³.

La primera buscaba reconocer el atraso biológico de los habitantes de la nación. Para esto, se hace necesario el examen, ya que este era el elemento que posibilita la intervención de las falencias biológicas de los pobladores. Resulta fácil entonces determinar que la escuela del examen buscó evidenciar los males de la educación del país, con el fin de suprimir los rasgos de atraso.

La segunda, la escuela defensiva, se considera como una extensión de la escuela del examen. Esta escuela se caracteriza por tratar de llevar la intervención de la población a espacios que no solo fueran la educación. Por esto, las luchas contra el alcoholismo, la sífilis, la prostitución, etc., entrarían a hacer parte de esta escuela.

En ambas escuelas, la educación física ocupó un lugar importante, ya que esta trató de educar el cuerpo de los habitantes degenerados.

² “Hemos denominado Escuela del Examen a aquella centrada en la observación, la medición, la clasificación y la separación de los individuos, la cual individualiza la mirada del maestro y del médico y buscaba normalizar a la infancia pobre mediante un régimen institucional de aislamiento, clasificación y disciplina adecuada” (Saénz et al., 1997, p. 77).

³ “La Escuela Defensiva [...] dirigía su mirada no al individuo, sino a la vida de la población; buscaba a partir de la escuela, masificar las estrategias de regulación de los procesos biológicos de la raza en su conjunto: nacimiento, procreación, alimentación, enfermedad colectiva y muerte” (Saénz et al., 1997, p. 77).

La regeneración de la raza: educación o inmigración

Los médicos *estaban muy interesados en reformar el sistema educativo*: “Una de las iniciativas más urgentes en nuestro país es la que entraña una reforma educativa sustancial [...]” (Jiménez, 1915-1916, p. 500). *La razón era simple*:

Es innegable que el grado de adelanto a que puede llegar una Nación, se debe al mayor grado de instrucción y educación a que lleguen los individuos que la forman. De aquí que el Estado deba preocuparse seria y formalmente, si quiere su progreso, en que todos o por lo menos la gran generalidad de sus habitantes, sepan siquiera leer y escribir. (Forero, 1915, p. 661)

¿Cuáles eran los cambios que requería urgentemente el sistema educativo? Requería que se aplicara a los “defectuosos métodos educativos lo que en la actualidad se profesaba en el mundo civilizado en materia de educación física” (Jiménez, 1915-1916, p. 486).

Esta exigencia, que encarnó principalmente el médico Miguel Jiménez, ya había aparecido por primera vez en el año 1870 cuando el gobierno colombiano emitió el Decreto Orgánico de Instrucción Pública, solo que allí se pedía que los saberes de la calistenia se incluyeran en la educación de los niños (Pedraza, 2011, p. 218). Sin embargo, este decreto no logró ser puesto en práctica, debido al azaroso entorno político que vivió el país entre finales del siglo XIX y principios del XX:

Como la guerra lo destruyó todo, el Gobierno ha tenido también que emprender, con la eficaz colaboración de los Agentes departamentales, la ardua tarea de reconstruirlo y organizarlo todo, desde conseguir maestros, locales, muebles, textos y útiles, hasta expedir los reglamentos y redactar los programas de enseñanza, luchando con las por todo extremo difíciles circunstancias del Tesoro. (Uribe, 1904, p. 1)

Solo hasta 1903, la idea de una reforma educativa se retomaría y se llevaría a la práctica. Dicha reforma consistía en que los saberes prácticos se introdujeran en el sistema educativo desde la primaria, subordinando los saberes especulativos y teóricos. Así lo señaló la Ley 39 de 1903, también conocida como reforma Uribe:

Es obligación de los Gobiernos departamentales difundir en todo el territorio de su mando la Instrucción primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industria fabril y el comercio. (Ley 39 de 1903. Como se citó en Ruíz, 2010, p. 58)

El mismo creador de la Ley 39, Antonio Uribe, un año más tarde lo expondría de forma más clara:

Que la instrucción primaria debe simplificarse, a fin de difundirla extensamente; que debe tender a preparar a los niños para el ejercicio de la ciudadanía, despertando y avivando en ellos el amor a la patria; que debe asimismo tender a prepararlos para la agricultura, la industria fabril y el comercio, y procurar que, por las enseñanzas religiosa y física, se formen caracteres nobles y hombres sanos y vigorosos. (Uribe, 1904, p. 2)

Luego de la instrucción primaria, los jóvenes debían ocuparse de labores técnicas: “Que la instrucción secundaria sea principalmente técnica, destinada [...] a preparar a los jóvenes que se dediquen a las carreras profesionales, que se relacionan con la industria” (Uribe, 1904, p. 2). Si la educación se enfocaba, tanto en primaria como en secundaria, a las labores técnicas y prácticas, se estaría educando

[...] para la vida saludable, cosa que no necesita especial demostración [...].

Por consiguiente, una educación para la vida práctica ha de cultivar en el alumno la voluntad, el ánimo y el esfuerzo para trabajar con constancia, si no es que finalmente haya de resultar un carácter débil y destituido de recursos. (Paulsen, 1915, p. 649)

En conclusión: “La escuela educa para el trabajo y educa por medio del trabajo, y bien podemos afirmar que en esto estriba la mayor parte de su influjo educativo” (Paulsen, 1915, p. 649). No obstante, esto de nada servía si no se empezaba desde la infancia y si en esta no se inculcaban las actividades prácticas:

Las mismas razones y otras más poderosas existen para las nacionalidades en desarrollo. Estas requieren formarse para las actividades prácticas a fin de ir entrando, gradualmente y en la medida de su expansión, a la vida industrial [...]. Este objeto no se puede llenar si desde la Escuela primaria no se abren los ojos ni se aplica el interés del niño hacia el trabajo y sus frutos y hacia los medios que el hombre tiene para producir obra útil y fecunda. (Jiménez, 1918, p. 292)

Así, iniciando el siglo XX se empieza a vislumbrar el interés por las áreas prácticas y la educación del cuerpo. No es exagerado decir que el crecimiento de la importancia del saber médico vino de la mano con el interés por el cuerpo y su educación, al tiempo que declina el peso de los saberes clásicos (filosofía, filología, teología, entre otros). Al respecto se pronunció una revista de la época:

Más útil es para un niño de diez años mover con agilidad y fuerza sus brazos y sus piernas y llevar arrogantemente el cuerpo, dar un salto, trepar, hurtar con seguridad el cuerpo a un golpe que le viene encima, que saber la Aritmética, la Gramática, etc. que son trabajo enorme que haya podido hundírsele en la memoria más que en el entendimiento. [...]

Las teorías [...] de la filosofía o del arte no pueden, indudablemente, ser enseñadas a los niños, pero la esencia de hábitos de higiene, de pensamientos justos y de benévolos procedimientos, pueden inculcárseles muy bien, y mi convicción es que pueden infundírseles más fácilmente habituándolos a moverse. (Sección pedagogía, 1905, p. 117-442)

Así, el abandono de la educación del cuerpo en el sistema educativo de la nación fue duramente criticado: “La educación, como hasta hoy se ha practicado en Colombia, es incompleta por carecer de un elemento esencial: la educación física” (Jiménez, 1915-1916, p. 500). A inicios del siglo XX, Rafael Reyes, mientras ejercía la presidencia de la República de Colombia, tuvo claro los beneficios de implementar la educación del cuerpo en la escuela:

El Presidente de la República de Colombia,

Visto el acuerdo de la Junta Central de Higiene, sobre higiene en los colegios y escuelas, de 2 de Mayo de 1904, y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Gobierno, no solamente atender y vigilar la cultura intelectual de los ciudadanos, sino propender de igual modo por el conveniente desarrollo físico;
2. Que es en la escuela en donde puede y debe acostumbrarse a la población a practicar esos preceptos, indispensables para obtener tal resultado y, además, para evitar el desarrollo de epidemias infecciosas, tan funestas en los países tropicales [...]. (Reyes, 1905, p. 25)

La Junta Central de Higiene también decretó la obligatoriedad de la educación del cuerpo: “A este propósito, la Junta Central de Higiene de Bogotá, en su Acuerdo número 13 de 1911, ha dispuesto en el artículo 20: “Los ejercicios físicos graduados y científicos son obligatorios en todo establecimiento de educación””. (Jiménez, 1915-1916, p. 486)

Sin embargo, no se trataba solamente de una crítica al sistema de instrucción de la nación, centrado en el olvido de la educación del cuerpo y en privilegiar los saberes

especulativos, teóricos y poco prácticos. El tipo de educación que recibían los niños y jóvenes de la nación tenía unos problemas graves, que hacían que la nación estuviera atrasada y reprodujera la débil fisiología que estos habían heredado:

Reducidas facultades individuales, escasez de recursos, debilidad corporal, herencia, ejemplo, y por lo que hace a nuestro pueblo, la continua inquietud en que vivimos, la falta de orientación, la volubilidad de carácter, la carencia de estímulo, son factores más que suficientes para que la mayoría de los individuos que informan el alma nacional no toque en los lindes de una educación cumplida. Muy al contrario, que se ande en tal materia a la zaga de países de orden inferior al nuestro. (Castro, 1910, p. 397)

La reflexión de Miguel Jiménez López se puede sumar a la de Alfonso Castro, ya que ambas estaban encaminadas a mostrar que la educación contribuía a la debilidad física. La educación especulativa llevaba al descuido del cuerpo: “Hemos visto cuán grande error hay en mirar con indiferencia la educación física y cuán lamentables efectos resultan de ahí para toda la formación del hombre” (Jiménez, 1913, p. 30).

Con el olvido de la educación del cuerpo, también se había dejado de lado el orden, casi que jerárquico, con el que se tenía que iniciar la educación. Este orden no era precisamente intelectual o especulativo:

Las capacidades intelectuales no pueden tener su desarrollo natural y completo sino cuando se les cultiva lenta y progresivamente y a su debido tiempo, esto es, después de que los sistemas orgánicos han alcanzado estabilidad y vigor. La evolución del hombre empieza por la vida nutritiva y se termina por la inteligencia. Pretender un orden inverso sería como exigir a una planta flores y frutos antes de que el tallo, las raíces y las hojas se hubieran construido. El arte, es cierto, llega en ocasiones, por medios que violentan la naturaleza, a obtener que un vegetal florezca y fructifique precozmente, cual, si dijéramos en su infancia, pero, tras este esfuerzo anormal e intenso de la vida, la planta queda herida de muerte; la savia y el vigor la abandonan para siempre y el fruto así obtenido es un engendro raro, sin gérmenes de nuevas existencias. No es otra cosa lo que se hace con el hombre al emprender su educación por medio de una cultura intelectual precoz; se agotan a la vez sus fuerzas físicas y se compromete definitivamente el desarrollo normal de su inteligencia. (Jiménez, 1913, p. 30)

Con la ausencia de la educación del cuerpo en el sistema educativo tradicional, se descuidaba la educación de la voluntad; es decir, el sistema educativo no solo contribuía a crear seres físicamente débiles, sino también seres con voluntad endeble:

Cuando las altas facultades han sido tempranamente cultivadas a expensas del vigor físico, se pone todo lo necesario para obtener seres de una voluntad deficiente. [...] El niño o el joven hecho desde muy temprano a servirse sin cesar de su inteligencia y casi nunca de su voluntad y de sus músculos, es un ser siempre débil y siempre consciente de su propia debilidad. Todo lo que allí se ha podido ganar en ideas se ha perdido en energías (Jiménez, 1913, p. 30).

Algunos años antes, otro intelectual de la misma corte, dirá: “Educar comprende hoy lo material y lo moral; en el orden material es el desarrollo de la fuerza muscular: educación física; en el orden moral es fuerza de voluntad inteligente y discreta: educación social” (Arboleda, 1907, p. 4).

Hay “una voluntad que formar, y energías que encaminar hacia el bien” (Jiménez, 1913, p. 30). El bien del que se habla estaba relacionado con la moral, ya que “[l]a integridad fisiológica parece ser un estado inseparable del equilibrio moral” (Jiménez, 1913, p. 30). Para que la nación pudiera contar con ciudadanos idóneos, el sistema educativo tenía que ser completo; así, los médicos tenían claro que era importante y fundamental que no se olvidara la preocupación por el cuerpo:

Mens sana in corpore sano es un sabio y popular aforismo, síntesis de grandes verdades y que da la medida de toda la importancia que, tanto para el individuo como para las agrupaciones humanas, tienen el estudio y aplicación de los preceptos de la higiene [...]. *Sano será el espíritu en el cuerpo sano*, que tal es la estrecha y bella armonía de que el Creador informó la milagrosa dualidad de su más perfecta obra. (González, 1907, p. 373-375)

Pero había un orden de prioridad, y la atención estaba puesta en la educación del cuerpo: “Hoy es casi universalmente admitido que para alcanzar lo que los antiguos llamaban “un espíritu sano en un cuerpo sano” es absolutamente necesario algún género de educación física” (Sección pedagogía, 1905, p. 441). La tarea consistía en preocuparse por la ejercitación del cuerpo para luego entrenar la mente.

El equilibrio se podía lograr con una educación centrada en un triple objetivo: “la educación del cuerpo, de la inteligencia y de la voluntad” (Jiménez, 1913, p. 30). Este era el orden justo y apropiado; y con él se deja claro que para una educación idónea era necesario e indispensable la combinación de lo teórico y especulativo con lo práctico y somático:

Si la falta de educación física es funesta para el desarrollo del cuerpo, no lo es menos para el de la inteligencia. Las facultades intelectuales no pueden tener su desenvolvimiento natural y completo sino cuando son cultivadas lentamente y a su debido tiempo, esto es, a medida que los sistemas orgánicos adquieren

estabilidad y vigor. [...] Esta inversión del orden natural empobrece a la vez las fuerzas físicas y compromete hondamente la evolución de la inteligencia. Todos los grandes educacionistas han observado que aquellos niños cuyo intelecto es forzado desde la primera edad quedan por toda la vida en un estado imperfección mental. Son caracteres propios a estos intelectuales prematuros: la incapacidad de organizar nociones en un cuerpo de doctrina, las memorias parciales, el gusto de lo teórico y de lo vago, la aversión invencible por lo concreto, la inconsistencia de los juicios, la carencia de criterio propio. Todo esto deja ver cuán esencial es que vayan unidos y equilibrados el desarrollo y el del espíritu si se quiere que este último llegue a la plena posesión de todos los poderes. (Jiménez, 1915-1916, p. 490)

¿Cómo se llegó a la conclusión de que el cuerpo tenía que ser considerado como una parte indispensable de la educación? Aún más, ¿por qué la reflexión sobre la educación del cuerpo no desembocó en un materialismo de corte ateo y sensualista? Los saberes que sustentaron la Regeneración estuvieron permeados por la religión católica, de allí que la educación enfatizara en un método especulativo, teórico y memorístico. En el momento en el que los médicos se convierten en piezas importantes para solucionar los problemas de la nación, los saberes tradicionales empiezan a ser criticados, pero en muchas ocasiones los “saberes modernos” tenían que aliarse con los tradicionales, llevando a cabo una “reconciliación epistémica”. Dicha reconciliación se encuentra en la petición que se realizó a los institutores y profesores que posiblemente se fueran a encontrar con el dilema de lo pasado y lo nuevo:

Creo que el institutor contemporáneo puede encallar en uno de dos escollos.

Consiste el primero en hacer caso omiso de cuanto el género humano supo y practicó en todas las edades pretéritas, como si el arte de enseñar se hubiera descubierto en las últimas centurias. Eso equivale al propósito de levantar una cúpula sin cimientos ni paredes. Lo que hoy tenemos es desarrollo natural de lo que ha venido cumpliendo el género humano desde su aparición en la tierra. No pueden despreciarse los sistemas educadores griegos y romanos, que dieron por resultado aquellos hombres y aquellos monumentos que aún nos asombran por su grandeza; ni la pedagogía cristiana que transformó el mundo, civilizándolo moralmente; ni las universidades de la edad media, no igualadas, en ciertos aspectos, por los institutos politécnicos actuales.

El otro escollo se encuentra en el desprecio de los adelantos novísimos, frutos de la razón y la experiencia, *nacidos en parte de los recientes descubrimientos en punto a ciencias físicas y naturales*. El maestro cristiano que descuida los progresos legítimos de nuestros días, priva a su enseñanza de medios eficacísimos, y cede a los pedagogos racionalistas una inmensa ventaja.

Aquí cabe la máxima tomista de que la virtud moral está en el justo medio entre contrarios vicios, de los cuales el uno peca por defecto, y por exceso el otro. (Carrasquilla, 1915, p. 664-665)

Esta reconciliación también se podía rastrear en el vínculo que los intelectuales establecen entre la moral y el cuerpo: “*La educación física es la base sobre la cual debe edificarse la educación intelectual y la cultura moral*” (Jiménez, 1915-1916, p. 487).

Para afrontar la degeneración de la raza, la cura más llamativa era la inmigración de hombres blancos, traídos de Europa (Helg, 1989; Pedraza, 1996-1997; Castro-Gómez, 2007; Villegas, 2007; Vega, 2013), porque así habría una renovación racial. La inmigración constituía una cura biológica a un problema biológico. Así lo hizo saber Julio Blanco, al formular que la nación *tiene que seguir el ejemplo de las especies vivas y fuertes, y evitar su posible extinción*:

[...] las naciones, como agregados vivos que son, necesitan, al igual que los individuos de las especies vivientes, buscar cruzamientos con otras que pueden darles vigor para fortalecerse y fructificar interiormente; de lo contrario les viene la extinción lenta, que es para las naciones la nulidad en la palestra de la civilización. Colombia tiene una alternativa: o abandona la creencia de haber producido grandes hombres, y va a buscar estos, como manantial del sustento para su cultura, en Europa, y entonces vivirá; o sigue en esa creencia, y entonces se consumirá lentamente como el organismo que, por no cruzarse con las variedades más vigorosas de su especie, sucumbe al fin. (Blanco, 1918, p. 311-312)

Una nación *en riesgo de extinguirse necesita una población apta para oponerse al peligro: La inmigración mejoraría las capacidades somáticas y psíquicas de los colombianos*. Ante la ausencia de una población idónea, el recurso que quedó fue apelar al personal de Europa, es decir, la solución más popular entre los médicos fue la inmigración. Escuchemos:

Fundemos, pues, por medio de la herencia y de la procreación, algo distinto y digno de ser fijado por la educación. Formemos en nuestro fondo racial condiciones de vigor físico y moral, que no nos pueden venir sino de aquellos puntos del planeta donde la especie humana da sus mejores productos desde hace dos mil años. Sin abandonar un momento los dos factores importantísimos de la Educación y de la Higiene, ataquemos el mal en el origen; renovemos nuestra sangre, y habremos procedido con cordura y con acierto. [...]

Convenientemente seleccionada, una sana y numerosa inmigración es, vuelvo a decirlo, el primer elemento en nuestra regeneración. Ya lo habéis oído, la biología y la experiencia nos lo están demostrando. Nos ha tocado en suerte ser los centinelas avanzados de la familia humana en estas latitudes hostiles, donde nuestra raza está librando un combate de todos los instantes contra los elementos destructores de la especie. Es justo que contingentes frescos lleguen de tiempo en tiempo a reforzar a los viejos y agotados combatientes. (Jiménez, 1920c, p. 74-75)

Miguel Jiménez López, para el año 1920, no cesó de esbozar sus contundentes análisis, todos tendientes a exponer las falencias fisiológicas de los colombianos. Incluso llevó esta argumentación a sus extremas consecuencias lógicas. En ese mismo año, contrario a lo que había afirmado tiempo atrás, sostuvo que la higiene y la educación no son suficientes para solucionar el problema: “¿Podrán ser remedio suficiente para nuestra situación fisiológica y moral lo que se ha llamado “los recursos propios”; en dos palabras: educación e higiene? No lo creo. El mal es más profundo” (Jiménez, 1920c, p. 73).

No todos los médicos pensaban de esta forma. Para Alfonso Castro, por ejemplo, la solución tenía que empezar por la educación y la higiene; estos eran los elementos llamados a remediar el problema de la degeneración de la raza:

He sostenido [...] que los males innegables de nuestro país tienen remedio, y es hora de decir en qué consiste. Puede encerrarse en dos palabras, que están en los labios de todo el mundo y cuya significación por todos es entendida, pero no el alcance tan vasto que poseen en las sendas inmensas que abren la vida. Me refiero a la educación y a la higiene. (Castro, 1920, p. 73)

Para Jiménez, en cambio, las medidas educativas e higiénicas eran externas a los hombres y, para empeorar el asunto, tenían que ser asumidas por una administración que estaba afectada por la misma degeneración biológica. Se deja, así, el principal rango de responsabilidad a la herencia:

En estas zonas y en estos climas, el ser humano nace, pues, físicamente débil, porque lo engendran seres débiles; y su debilidad se acentúa en el curso de la vida, porque lo rodean las mismas condiciones adversas que han originado la debilidad física ancestral. (Jiménez, 1920c, p. 66-67)

La opción de la inmigración para la renovación de la sangre solo se podía dar por un tipo de personal muy específico:

Queda indicado con esto que el más deseable para regenerar nuestra población es un producto que reúna, en lo posible, estas condiciones: *raza blanca, talla*

y peso un poco superiores al término medio entre nosotros; dolicocefalo; de proporciones corporales armónicas; que en él domine un ángulo facial de ochenta y dos grados aproximadamente; de facciones proporcionadas para neutralizar nuestras tendencias al prognatismo y al excesivo desarrollo de los huesos malares; temperamento sanguíneo-nervioso, que es especialmente apto para habitar las alturas y las localidades tórridas; de reconocidas dotes prácticas; metódico para las diferentes actividades; apto en trabajos manuales; de un gran desarrollo en su poder voluntario; poco emotivo; poco refinado; de viejos hábitos de trabajo; templado en sus arranques, por una larga disciplina de gobierno y de moral; raza en que el hogar y la institución de la familia conserven una organización sólida y respetada; apta y fuerte para la agricultura; sobria, económica y sufrida y constante en sus empresas. (Jiménez, 1920b, p. 38-39)

Así, pues, Miguel Jiménez López, para la época, es quizás uno de los más radicales en proponer que la verdadera solución (tal vez “la única”) estaba en la llegada de habitantes de Europa que, de forma hereditaria, comenzaran a resolver la degeneración de la raza:

La inmigración de sangre blanca, bien escogida y reglamentada como debe hacerse, es para los países en desarrollo, un elemento incomparable de población, de progreso, de producción y de estabilidad política y social. Una corriente de inmigración europea suficientemente numerosa iría ahogando poco a poco la sangre aborigen y la sangre negra, que son, en opinión de los sociólogos que nos han estudiado, un elemento permanente de atraso y de regresión en nuestro continente. (Jiménez, 1920c, p. 74-75)

La labor era precisamente que de generación en generación se fuera limpiando sanguíneamente a los “otros”⁴.

La regeneración de la raza: la higiene

La educación del cuerpo se empezó a identificar con la higiene. Así lo expresó uno de los pedagogos traídos de Europa para que interviniera en algunos procesos de instrucción educativa: “*El primer efecto del ejercicio, el más indispensable, es el efecto higiénico*” (Demeny, 1905, p. 204). Tanto para los médicos como para los pedagogos y dirigentes políticos, la educación del cuerpo tenía que hacer parte de la higiene, así como de sus reglas y preceptos, en especial en cuanto a prácticas de limpieza, aseo y ejercicio para evitar enfermedades. De esta forma lo hizo notar, antes de dejar la presidencia, José Manuel Marroquín, en un reglamento para las escuelas:

⁴ Una muestra de esto fue la campaña contra las enfermedades venéreas y la lucha antialcohólica; en donde también jugó un papel importante las explicaciones hereditarias, porque un sífilico o un borracho engendran hijos enfermos.

Art. 77. En la educación física de los niños debe atenderse a dos cuestiones igualmente importante: preservar la salud del cuerpo y desarrollar su fuerza y actividad. [...]

2. La fuerza y la actividad del cuerpo se desarrollan no solamente por las favorables condiciones del trabajo de la Escuela, sino por los ejercicios corporales activos destinados a vigorizarlas [...]

La limpieza es necesaria, no solo para la pureza del aire, sino también para impedir el desarrollo de algunas enfermedades [...]. (Marroquín, 1904, p. 181)

Un año más tarde, lo reafirmaría el presidente Rafael Reyes, con el decreto 188 de 1905, que planteaba la importancia de la educación del cuerpo, así como castigos para los docentes que se negaran a realizarla:

DECRETA:

[...] Art. 2. Será también obligatorio para los colegios y escuelas de la República sacar a los alumnos dos veces por semana, bajo la inmediata vigilancia de los maestros, a efectuar paseos a pie con la libertad necesaria para que los niños puedan practicar los ejercicios de carrera, salto y aquellos otros que sean convenientes para su desarrollo físico. En los municipios en que la topografía del terreno lo permita, los paseos y los ejercicios se harán de preferencia en las cordilleras.

Art. 3. Por las Gobernaciones de los Departamentos se reglamentará la conveniente ejecución de este Decreto y se dictarán las medidas necesarias para su estricto cumplimiento, quedando facultados los Gobernadores para imponer los apremios que juzguen indispensables a los maestros que se negaren a cumplirlas [...]. (Reyes, 1905, p. 26)

Es importante analizar cómo fue concebida la higiene en la época de estudio, para que sea más claro por qué esta se pensó en relación con la educación del cuerpo y la regeneración de la raza y, a su vez, por qué este vínculo fue tan estrecho.

La higiene fue un discurso científico con muchos tintes “modernos”, “[l]a higiene se ha elevado al puesto de ciencia, con el descubrimiento del mundo microbiano, debido al genio de Pasteur” (Carrasquilla, 1915, p. 668). El discurso higienista de principios del siglo XX en Colombia tuvo la intención de civilizar a una población sucia y enferma; por ello, el aseo y la alimentación de los habitantes de Colombia eran una de las preocupaciones principales de los médicos. Algunos llegaron a considerar estos factores como trascendentales para el problema de la degeneración

de la raza: “Las leches alteradas; la abundancia o defectos de alimentación; la manera anticientífica de administrar los alimentos y el horror al baño y al jabón, son las causas más generales de los graves trastornos [de la raza]” (Castro, 1915, p. 103-104).

Calixto Torres dirá poco después:

Estas causas de vencimiento [de la raza] residen [...] en la alimentación y en general en todo aquello que es considerado como factor de la evolución orgánica. Y como estas causas obran de distinta manera sobre los diferentes órganos y a su vez éstos reaccionan de modo diferente sobre aquéllos, sucederá que mientras unas pierden vigor otras se desarrollan. (Torres, 1918, p. 155)

Este tipo de preocupaciones facilitaron que la higiene se introdujera en la nación en el año 1886, seguida por la Ley 30 del mismo año, que creaba las “Juntas de Higiene en la capital de la República y en los Departamentos y Ciudades principales”⁵:

[...] desde finales del siglo XIX y principios del XX, con la Ley 30 de 1886, la higiene se consolidó como un aparato útil en la profilaxis de las enfermedades que azotaban al país, especialmente por los tratados que se firmaron a principios del siglo XX en las conferencias sanitarias de Washington y París [...], los personajes que influyeron en mayor medida sobre el establecimiento de la higiene como órgano gubernamental se instituyeron en una especie de tecnocracia, pues al ser médicos utilizaron sus conocimientos especializados para hacerse imprescindibles a la hora de tomar decisiones en materia higiénica. (Gutiérrez, 2010, p. 76)

Este discurso se ocupó de la prevención de enfermedades y su control. La higiene se fue ubicando en la nación como una “herramienta” indispensable para pensar su progreso y el de su población:

[se] me presenta ocasión propicia para informar al público, y con especialidad a las honorables Cámaras Legislativas, reunidas en la actualidad, sobre este importantísimo asunto de la *Higiene* [...] a fin de que se organice por medio de una ley, científicamente, como ha sucedido en Alemania, Francia, Inglaterra y en todo país civilizado que sabe que la higiene es la base del progreso de la nación, la prosperidad de la raza, la salud y alegría del pueblo y el fundamento de la comodidad y la riqueza. (Solano, 1918, p. 3)

⁵ La Constitución de 1886 permitió que la sanidad en el país se pudiera organizar como un órgano del gobierno. Esto se dio gracias a la ley 30 de 1886 que creó este órgano, el cual asesoraba al gobierno sobre temas relacionados con medicina, enfermedades epidémicas, control sanitario de los puertos e higiene. Este órgano se llamó Junta Central de Higiene y estaba conformado por tres médicos y un secretario.

La importancia de la higiene radicaba en que era fuente de progreso, civilización y “mejoramiento” de la raza. Por lo tanto, la primera definición de este término que parece pertinente a nuestros propósitos es la del médico Carlos de Greiff:

[la higiene] es, por tanto, un estudio de grande utilidad, una ciencia práctica. No solamente nos sirve para conservar la salud física; sirve, además, para perfeccionar las facultades mentales y, en muchos casos, tiene valor como medio curativo, siendo siempre poderoso auxiliar del tratamiento médico. (Greiff, 1906, p. 18)

Es tanto una ciencia como una práctica; se ocupa de la salud física, mental y cumple en muchos casos con el objetivo de curar y ser compañera de la medicina “curativa”. Unas páginas más adelante, Carlos de Greiff complementó así su definición:

La ciencia que nos enseña a conservar el recto funcionamiento de esos órganos y aparatos, es decir, el arte de conservar la salud, constituye lo que se ha llamado Higiene, palabra griega que significa salud, cuya raíz quiere decir SANO. (Greiff, 1906, p. 20)

Un año más tarde, este mismo médico agregó: “*Se llama Higiene el conjunto de reglas y preceptos que debemos observar para conservar la salud y evitar las enfermedades*” (Greiff, 1907, p. 9). Las definiciones que nos brinda Carlos de Greiff nos muestran a la higiene como una ciencia que previene y a veces cura enfermedades.

Un segundo documento que define la higiene es el de la Junta Central de Higiene y su revista, *la Revista de Higiene*. La importancia de la Junta radicaba en que no había

Ningún punto relacionado con la salubridad que no haya sido estudiado por esta Junta desde su fundación hasta hoy, y que no hay asunto alguno de higiene [...] sobre el cual no exista alguna disposición terminante de esta corporación en beneficio de la sociedad, como puede verse en la *Revista de Higiene*. (García, 1907, p. 242)

La Revista de Higiene se convirtió en una de las voceras más importantes de las ideas de los médicos. La Junta, desde la voz de uno de sus miembros, definía a la higiene así: “La higiene es ante todo una educación [...]” (Lobo, 1914, p. 409). En esta cita se asocia poderosamente a la higiene con el proceso educativo, pero para que esta ocupara un lugar, debió luchar con ideas arraigadas propias de la falta de enseñanzas apropiadas:

[...] y como tal necesita [la higiene] penetrar profundamente en el cerebro de las colectividades, para que éstas se iluminen. Debe ser expuesta de un modo claro, persuasivo, que haga palpable el beneficio que de su ejecución reciben el individuo y la nación entera. [...] Hay que sembrar ideas y desarraigar preocupaciones [...]. (Lobo, 1914, p. 409)

Hay una última definición que conviene discutir. La encontramos en una cartilla de higiene: “La Higiene es el arte de conservar la salud. Enseña a evitar las enfermedades y a impedir su propagación cuando se presentan” (García, 1917, p. 3). Esta definición, como la de Lobo, enfatiza en que la higiene es educación, pero al igual que la de Greiff, sugiere que su papel principal está en la prevención.

Justamente, el mismo énfasis en prevenir se encuentra en el médico Eduardo González, quien planteó, a principios del siglo XX, que la medicina tradicional había sido sustituida por una nueva medicina, la higiene que no busca curar, sino precisamente prevenir:

Ante la impotencia de la medicina curativa, la medicina preventiva y profiláctica, es decir, la higiene, es hoy el refugio de consuelo para la castigada humanidad. En presencia de las pavorosas devastaciones que la tuberculosis, la lepra, el sinnúmero de fiebres infecciosas y mil enfermedades más causan, la ciencia de curar inclina la cabeza y angustiada busca el auxilio de la ciencia de prevenir; y no debe parecernos hipérbole el imaginar que la medicina del futuro venga a ser casi en su totalidad la higiene. Ya la filosofía popular lo tiene consagrado en aquel su viejo apotegma: *más vale una onza de prevención que muchas libras de curación*. (González, 1907, p. 375)

Las definiciones que se dieron sobre la higiene, nos sitúan en la inquietud por las enfermedades y su prevención, así como por la limpieza. Estas preocupaciones están relacionadas con la degeneración de la raza: El “[...] olvido o la ignorancia de la higiene traen consigo las enfermedades, la miseria, la degeneración de la raza y, por consiguiente, la decadencia de los pueblos” (García, 1917, p. 4).

Sabemos bien que, para estos médicos, las condiciones físicas y corporales de la población colombiana eran deprimentes:

[...] si tanto nos acongoja la triste vislumbre de la extinción de nuestra Patria, esforcémonos por modificar favorablemente los organismos, vigorizando, al par que las inteligencias y las voluntades, los cuerpos; y sobre todo procuremos iniciar en las generaciones que empiezan eso que pudiéramos llamar la educación, la costumbre de la higiene, inculcando en los escolares las nociones

científicas más primordiales por medio de una sabia y tiñosa vulgarización de esas nociones y de esas prácticas. (González, 1907, p. 377)

Recordemos brevemente lo que decía Miguel Jiménez López al respecto:

Estas condiciones anómalas no hacen sino ir exagerándose a través de la adolescencia y de la juventud. Los resultados los vemos y los vimos de diario en los atributos físicos [...] que caracterizan a la parte cultivada de nuestra población. Ella representa en lo general el tipo de un desarrollo orgánico imperfecto. El sistema muscular y el esqueleto ofrecen una inferioridad manifiesta; la talla de los individuos jamás llega a ser lo que debiera; la capacidad torácica visiblemente reducida; los pulmones débiles y estrechos; todos los órganos, en suma, insuficientemente nutridos presentan un carácter de fragilidad que los pondría a cada momento a merced de todas las causas perturbadores. A los pocos días de la vida de escuela, el niño presenta ya ese aspecto mustio y apático. del escolar fatigado (Jiménez, 1915-1916, p. 488)

En definitiva, la población colombiana, empezando por su niñez, tenía rasgos de degeneración e imperfección, porque poseían cuerpos raquíticos.

El resultado: regeneración de la raza y cuerpos bellos

Como vimos anteriormente, la educación del cuerpo tenía que ser completa, ya que “[e]l hombre está hecho de tal modo que todas sus actividades, sean ellas inmateriales u orgánicas, están estrechamente vinculadas” (Jiménez, 1915-1916, p. 490). Es aquí en donde la imaginación de la nación se conecta con la educación del cuerpo, porque si la primera era pobre, se debía a que su población también lo era somáticamente. Esto último fue notado por el médico Alfonso Castro: “La generalidad, la masa, la constituyen hombres de una mediocridad [...] física manifiesta” (Castro, 1910, p. 397). Por ende, la vigorización de la población haría que la nación también se vigorizara. Para lograrlo, era indispensable algún tipo de ejercicio físico:

El engrandecimiento y poderío de una nación son consecuencia natural y espontánea del mejoramiento de los asociados, y éste debe perseguirse no solo cultivando su mentalidad sino de igual manera su educación física, tanto por lo que en sí vale ella, procuradora de salud y de vigor material, como por lo que facilita y coadyuva eficazísimamente el desarrollo de la primera. (González, 1907, p. 375)

Este también es el lugar en donde se reconoce la posibilidad de regeneración de la raza. Según Miguel Jiménez López: “[...] *el abandono de la cultura física es la principal causa de degeneración* [...]” (Jiménez, 1915-1916, p. 488). El postulado:

La raza podía regenerarse, fue propuesto por Miguel Jiménez López en 1915; aunque se venía gestando desde 1913, consistía, grosso modo, en fomentar la mejora de las condiciones físicas de la nación y su población.

Para regenerar la raza *se tenía que empezar por la niñez*. La primera infancia se robó la atención no solo de los médicos, sino también de los dirigentes de la nación y pedagogos, que veían en ella el futuro; la educación del cuerpo también inquietó a estos intelectuales, aún más si esta se daba en la primera infancia, ya que esto le generaría éxitos a largo plazo a la nación:

[...] si tanto nos acongoja la triste vislumbre de la extinción de nuestra Patria, esforcémonos por modificar favorablemente los organismos, vigorizando, al par que las inteligencias y las voluntades, los cuerpos; y sobre todo procuremos iniciar en las generaciones que empiezan [...]. (González, 1907, p. 377)

Para esto, era necesario ejercitar el cuerpo con cierta rutina de ejercicios “[...] ahora muchos padres se han convencido que en la época del crecimiento del niño es el momento de desarrollar aquellos músculos que sostendrán, fortalecerán y embellecerán el cuerpo, dando vigor al espíritu” (Anónimo, 1903, p. 441); por esto, se tomó a la gimnasia como modelo:

En la gimnasia ideal deberían fortalecerse los pies y las piernas débiles, enderezar los espinazos encorvados, elevar y ensanchar los pechos pequeños, y hacer crecer simétrica y vigorosamente los cuerpos débiles. Que tal preparación es necesaria, lo está probando el corto número de criaturas sanas, simétricas y vigorosas. (Sección pedagogía, 1905, p. 441)

El corolario era sencillo: “La gimnasia es para el cuerpo lo que el estudio para el espíritu; a saber, el instrumento más poderoso de la educación física” (Castellanos, 1917, p. 265). La gimnasia fue imaginada como un elemento que podía mejorar tanto el desempeño físico, moral, espiritual y las virtudes de los ciudadanos como contribuir a la regeneración de la raza.

El objetivo de la regeneración de la raza era llegar a un cuerpo estéticamente bello y perfecto. Como se puede ver, el cuerpo y su estado se convirtieron en preocupación, hasta el punto que las reflexiones empezaron a interesarse por la estética corporal, llegando a considerar cómo debía ser el cuerpo perfecto y bello.

Un médico que presentó con claridad este objetivo fue Alfonso Castro: “[u]n ideal de perfección física, no se alcanza si no se somete al cuerpo a un sin número de masajes y ejercicios” (Castro, 1910, p. 396). Más adelante continuó: “Naturalmente el tipo del hombre perfecto, o del superhombre, como diría Federico Nietzsche, sería aquel

que reuniera en sí las tres [...]: un cuerpo bello, vigoroso y ágil, animado por un espíritu de vasta comprensión y de excepcionales conocimientos [...]" (Castro, 1910, p. 397). Este mismo intelectual unos años más tarde diría que:

Ante todo, hay que hacer bellos y pujantes animales. Precisa, a este respecto, [...] es necesario propagar los juegos al aire libre y los deportes de todo género, incorporándolos de tal modo en la conciencia pública que, cuando se trate de juzgar un individuo, se tengan muy en cuenta sus dotes de deportistas y sus capacidades manuales, porque unas y otras contribuyen a formar el tipo de hombre civilizado. (Castro, 1920, p. 75)

En efecto, la esencia de un cuerpo estéticamente bello era el movimiento:

El estado habitual de todo animal en desarrollo es el movimiento. La actividad muscular, propia a la primera época de la vida, prueba que la naturaleza se propone en este período obtener un desarrollo intenso de los órganos de locomoción y de las grandes funciones orgánicas.

El hombre no es una excepción a esta regla. La infancia, la adolescencia y la juventud son edades que reclaman ineludiblemente la actividad física como medio normal de desarrollo. [...]

Esto en definitiva será un obstáculo para la expansión de las facultades superiores: la inteligencia y la energía, fundamento de toda actuación humana (Jiménez, 1915-1916, p. 487).

Un cuerpo estéticamente bello, esbelto, sano y fuerte necesita de una rutina de ejercicios con disciplina que no solo lo esculpan, sino que también lo conduzcan a la regeneración de la raza:

Como de la misma denominación se colige, educación física es la que al organismo se refiere y tiene por objeto hacerlo fuerte, sano, hermoso, para que pueda con gentileza pelear los combates de la existencia y volver por los fueros de la raza. (Castro, 1910, p. 396)

A una reflexión parecida, e incluso más directa, llegó un pedagogo traído de Europa para ayudar en algunas reformas educativas: "El cuerpo debe ser, no solamente sano, sino vigoroso, ágil y hermoso. Estas cualidades se adquieren mediante el ejercicio" (Gaultier, 1912a, p. 191).

¿Pero qué es un cuerpo estéticamente bello? Este mismo pedagogo nos dará una respuesta: "[...] la hermosura del cuerpo no es otra cosa que la garantía de una salud perfecta" (Gaultier, 1912b, p. 208). En esta respuesta, encontramos nuevamente

la reflexión sobre el cuerpo y su relación con la higiene. Para estos intelectuales, la estética corporal también radicaba en cierto carácter propio de los hombres que sortean dificultades y no se rinden frente a ellas; la idea era que este carácter pudiera ir a la par con algunos avances de la nación:

El país necesita ferrocarriles, carreteras, industrias, gente extranjera, brazos y capital... Mas necesita también escuelas nacionales imbuidas de espíritu nuevo: escuelas que formen hombres realmente viriles, de carácter levantado y de inquebrantable voluntad, hombres de iniciativa y de estudio; prácticos sin vulgaridad utilitaria; optimistas por la fe en la acción, no ilusos que aguarden en un quietismo enfermizo que las cosas se hagan de por sí. (Caballero, 1918, p. 224)

A esta petición, se sumó Alfonso Castro:

No puede ser bien educado, ni engendrar productos sanos, quien no tiene un cuerpo fuerte y sano e ignora actos como los de cabalgar, nadar, hacer correrías a pie, trepar montañas, saltar, y una porción más a que está sometido el que aspira a desempeñar bien un papel en este mundo, especialmente en países como el nuestro, tan extensos y de naturaleza tan vigorosa, donde la gran mayoría, por razones de subsistencia, se verá en más de una ocasión sometida a rudos oficios. (Castro, 1920, p. 75)

Finalmente, era necesario que la educación del cuerpo y su relación con la higiene fueran concebidas e imaginadas para crear hombres “esbeltos” que contribuyeran a difundir dichas ideas entre su prole, pero también que fueran aptos para ejercer labores que solo el cuerpo fuerte, tonificado y enérgico lograría:

El pequeño ser que a la escuela vaya, quizá enclenque y enfermizo, de cuerpo débil y ánimo apocado, y allí a la vez que nutre su cerebro, fortifica sus músculos, amplía sus pulmones, oxigena su sangre y tonifica su tal vez dislocado sistema nervioso, adquiriendo el hábito de las prescripciones higiénicas e ilustrándose con las vulgarizaciones científicas sobre el particular, será más tarde el joven vigoroso y fuerte, de templada voluntad y placentero con ese bienestar que procura el equilibrio fisiológico; el emprendedor invencible sobre quien ya no tendrán maléfico poder los miasmas deletéreos que a nuestras ricas y feraces regiones hacen inabordables como celosos guardadores de sus dominios, ni a quien las dificultades y escaseces en el luchar por la vida no habrán de arredrar, y para quien el vicio jamás pose sus destructoras garras. Y puede que algún día sea el jefe de un hogar en donde las hermosas fructificaciones de ese espécimen sano de alma y de cuerpo sean magnífica ampliación de la obra iniciada en el liceo con aquel niño enclenque y enfermizo. Él será entonces el continuador de

esas enseñanzas y de esos hábitos, el práctico propagandista de la gran labor. (González, 1907, p. 376)

Más allá de ser un “propagandista”, el hombre esbelto y bello que buscaban especialmente los médicos con la educación física, la gimnasia y la higiene, debía empezar por la primera infancia para llegar a tener un prototipo de fuerza y destreza que sirviera al país:

Los ejercicios gímnicos desempeñan función importantísima en la educación [...]: permiten formar hombres ágiles y vigorosos, aptos más tarde para el servicio del país, desarrollando en ellos la fuerza muscular y la destreza en el uso de las diversas porciones del cuerpo humano. (Junta de Higiene, s. f., p. 128)

En pocas palabras, un hombre apto para trabajar en áreas prácticas y así ser parte de una sociedad moderna e industrial. De esta forma, la educación física y la higiene contribuirían a formar ciudadanos aptos para trabajar en pro de la nación: “*Ciudadanos vigorosos son causa del progreso y bienestar del pueblo; con ellos habrá brazos fuertes y robustos [...]. Nada hay que contribuyera a hacer una nación fuerte [...], como la salud y virtudes de los hombres*” (Bejarano, 1913, p. 43).

A modo de conclusión

La propuesta del artículo fue mostrar la forma como se configuró y se utilizó la educación del cuerpo. Así mismo, se señalaron los rasgos que caracterizaron este deseo en la construcción de una nación en esta época, teniendo en cuenta el papel de los médicos *como impulsores de esta forma de imaginarla*.

De allí que la primera idea para solucionar el problema de la degeneración de la raza, la inmigración, no se llevara a cabo como aconteció en otros países de América Latina. No obstante, los médicos estudiados se caracterizaron por comparar la sociedad con un organismo con vida; lo que llevó a que se postulara referencias como “*sociedad enferma*” o en “*peligro*” o “*degenerada*” o *carente de “civilización”*. Esto permitió que se buscara intervenir la educación como un elemento que ayudaría a la solución de los problemas, y al problema más grave: La degeneración de la raza, que acaecían en la nación.

También se puede desprender de esto último que el sistema educativo de la nación buscara la apropiación de saberes modernos, porque se vio que desde aquél se podía encontrar una solución; claro está, esto generó que se intervinieran los ciudadanos y, con ellos, sus cuerpos. El ejemplo claro fue la llegada al sistema educativo de la nación de la educación física, como materia obligatoria y regeneradora de la raza a largo plazo. En esta medida, la educación física se instauró en las escuelas de la

nación para que su población fuera competitiva en relación con el “concierto de las naciones modernas”.

No es de extrañar que en el período de interés de este trabajo se produjera una ruptura epistémica marcada por el quiebre entre los saberes humanistas con aquellos considerados “modernos”; esto iba a la par con el hecho de tomar como modelo civilizatorio a Europa. Los saberes modernos abrieron brechas entre los habitantes de Colombia: ciertos ciudadanos eran seres enfermos y carentes de condiciones físicas y mentales apropiadas para conducir a la nación por el camino del progreso y la modernización. El saber médico categorizó a la población en términos médicos, en la práctica, con connotaciones despectivas y peyorativas.

Esta forma de enunciación puede asociarse a nuevas maneras de exclusión. De hecho, la gran mayoría de la población no cumplía con las condiciones mínimas para hacer parte de la nación. El ideal biológico contribuyó a imaginar la nación colombiana blanca, moderna y sin rastros ni de atraso ni mucho menos vestigios del pasado racial, y de todo lo que este implicaba. Se concibió a las personas que no cumplían con estos requisitos en términos de “degeneración”. Los nuevos saberes imaginaban la nación desde una perspectiva “científica” y “moderna”. La cientificidad fue invocada para diagnosticar biológicamente los males de la raza, igual que negar a aquellos que no cumplían ciertos requisitos raciales. Esta distinción entre los intelectuales y los “otros” se puso en obra mediante saberes alejados de los clásicos (filosofía, filología y teología), esos saberes que habían servido como amparo de distinción y creación de nación en la mayor parte del siglo XIX.

Se abrió, entonces, la reflexión sobre la degeneración de la *raza*, cuyo antecedente era la ruptura entre saberes como la filosofía-filología con la medicina-biología. La tarea era imaginar la nación desde “*saberes prácticos*”, positivos o “*experimentales*” como los que aportaban la medicina, la biología y la higiene, es decir, el imperativo fue partir del dominio de las ciencias consideradas “modernas”.

El artículo pretendió mostrar que la idea de regenerar la raza *tuvo dos soluciones, pero solo se enfatizó en una: la primera fue pensar que la nación debía ser reforzada. Mejorar la raza, algo que implicaba un proceso de larga duración, perfeccionaría no solo la constitución biológica de los individuos, sino de la nación. Solo este proceso es el que garantizaría un paso hacia adelante, ya que cambiaría las costumbres y prácticas de los pobladores.*

Siguiendo esta lógica, se puede afirmar que todas las razas que habitaron el país estaban biológicamente enfermas. Se puede concluir que, en su debido momento, el cruce de estas razas solo trajo enfermedad, decadencia y desórdenes psíquicos y

físicos, los cuales se ven reflejados en la inestabilidad social, política e institucional que vivía el país. Había que “poblar” a Colombia con gente apta, la cual solucionaría el problema de forma definitiva, ya que la educación o la higiene no abordarían el problema en su esencia.

La segunda solución fue la educación del cuerpo, y se pensó como parte de la higiene, ya que ésta fue concebida como la prevención de enfermedades; así, una buena educación del cuerpo, sería una forma de prevenirlas. La educación del cuerpo cumplía con una doble función, a saber, prevenir enfermedades y desarrollar organismos resistentes, es decir, mejorar somáticamente a los habitantes de la nación.

Esta educación recaía en tres campos de acción: 1. En la educación o en el sistema de instrucción de la nación, el cual había sido fuertemente criticado por tener pocos resultados en relación con sus objetivos de civilizar y educar. 2. En los ejercicios somáticos que se podían implementar en los quehaceres académicos diarios; en efecto, las expectativas se centraron en la educación física como factor esencial de la regeneración de la raza (*Jiménez 1915-1916*). 3. *En la educación y los cuidados de la primera infancia. Al final, el resultado de estos esfuerzos sería un cuerpo “bello”, que significaba “sano” y “esbelto”. El ideal de perfección física se expresaba en el lenguaje de la filosofía clásica (griega) pero se la dotaba de un significado asociado al de la moderna medicina y los saberes científicos más recientes.*

Referencias

- Bejarano, J. (1913). *La educación física*. Tesis doctoral. Arboleda y Valencia.
- Blanco, J. (1918). Nuestros problemas nacionales. *Revista Cultura*, V(29-30), 307-312.
- Caballero, A. (1918). *El gimnasio moderno*. *Revista Cultura*, V(27-29), 224-228.
- Carrasquilla, R. (1915). Sobre educación moderna. *Instrucción Pública Antioqueña*, 6(61), 664-675.
- Castellanos, L. (1917). Cultura o educación física, intelectual y moral del niño. *Primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia*: 254-329.
- Castro, A. (1910). Conferencia. *Alpha*, 5(49-60) 396-402.

- Castro, A. (1920). *Degeneración colombiana*. Litografía e imprenta J. L. Arango.
- Castro-Gómez, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904 -1934). *Revista Nómadas*, 26, 44-55.
- Demeny, G. (1905). Decreto Número 188 de 1905. *Revista de instrucción pública*, 16(03), 204-208.
- Forero, D. (1915). Concurrencia a las escuelas. *Instrucción pública antioqueña*, 6(61), 661-664.
- García, P. (1907). Junta central de higiene. *Revista de Instrucción Pública*, 21(01-06), 235-242.
- García, P. (1917). *Cartilla de Higiene. Para las escuelas y las familias*. Arboleda y Valencia.
- Gaultier, P. (1912a). Educación verdadera. La educación del cuerpo. *Avanti*, 01(12), 191-192.
- Gaultier, P. (1912b). Educación verdadera. La educación del cuerpo. *Avanti*. 01(13), 207-208.
- González, E. (1907). Discurso. *Revista de instrucción pública*, 21(4), 370-379.
- Greiff, C. (1906). *Fisiología e higiene al alcance de todos*. Imprenta oficial.
- Greiff, C. (1907). *Conferencias de higiene en las escuelas de Medellín*. Tipografía del Comercio.
- Gutiérrez, M. (2010). Proceso de institucionalización de la higiene: estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), 73-97.
- Helg, A. (1989). Los intelectuales frente a la cuestión racial en el decenio de 1920: Colombia entre México y Argentina. *Estudios Sociales*, 4, 38-53.
- Jiménez, M. (1913). La importancia de la educación física en Colombia. *Revista Gráfico*, 30.
- Jiménez, M. (1915-1916). La educación física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas. *Revista de Higiene*, 486-500.

- Jiménez, M. (1918). Tres enseñanzas indispensables en la Escuela Moderna. *Revista Cultura*, V(29-30), 288-306.
- Jiménez, M. (23 de mayo de 1920a). El problema de la raza. El tiempo.
- Jiménez, M. (1920b). *Nuestras razas decaen. Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares*. (Memoria presentada ante el tercer congreso médico colombiano reunido en Cartagena en enero de 1918). Imprenta de Juan Casis.
- Jiménez, M. (1920c). Primera Conferencia. *Los problemas de la raza en Colombia*. Segundo Volumen de la Biblioteca de “Cultura”.
- Junta de Higiene. (s. f.). Gimnasia educativa o escolar. *Instrucción pública de Colombia*, 24(3), 128-134.
- Lobo, M. (1914). La higiene nacional y la prensa del país. *Revista de Higiene (Bogotá)*, 1(92), 409-411.
- Marroquín, J. (1904). *Reglamento para las escuelas*, 3(24), 141-226.
- Muñoz, D. (2005). El evolucionismo social y la sociobiología especulativa en los autores de la degeneración de la raza: raza y evolución en Colombia entre 1900 y 1940. *Revista educación y pedagogía*, 17(42), 129-144.
- Pedraza, Z. (1996-1997). El debate eugenésico: Una visión de la modernidad en Colombia. *Revista de Antropología y Arqueología*, IX(1-2), 115-159.
- Pedraza, Z. (2011). *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Universidad de los Andes.
- Reyes, R. (1905). Decreto Número 188 de 1905. *Revista de instrucción pública*, 16(01-06), 25-26.
- Ruíz, J. (2010). *La política del sport. Élités y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. La Carreta Editores; Pontificia Universidad Javeriana.
- Sáenz, J., Saldarriaga, Ó., y Ospina, A. (1997). *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 -1946*. V. 2. Editorial U. de Antioquia / Colciencias.

- Sección pedagogía. (1905). *Revista de instrucción pública*, 16(01- 06), 157-160.
- Solano, C. (1918). *Organización de la Higiene Pública*. Imprenta de El Siglo.
- Torres, C. (1918). *Cartilla higiene en las bebidas*. Archivo histórico de Luis López de Mesa.
- Uribe, A. (1904). La reforma escolar y universitaria. *Revista de Instrucción Pública*, 15(01-02), 1-4.
- Vega, M. (2013). *Discursos sobre raza y nación en Colombia, 1880 -1930*. Universidad del Valle.
- Villegas, A. (2007). Nación, intelectuales de elite y representaciones de degeneración y regeneración, Colombia, 1906-1937. *Revista Iberoamericana: América Latina-España-Portugal*, 7(28), 7- 24.

